

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-002-2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO DE BIENES INFORMÁTICOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL"**

SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO EL LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES; EL C. ERIK LÓPEZ DELGADO, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS, SUBCONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; EL ING. JACOBO ALEXANDER CANO GONZÁLEZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN Y DISEÑO EN LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUIRIENTE DEL SERVICIO; Y LA C. ORALIA LEÓN ANAYA, CONTRALORA CIUDADANA; PARA LLEVAR A CABO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO Y A LOS NUMERALES 12.4 Y 12.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "LECTURA DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N.-INVICDMX-002-2018, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N.-INVICDMX-002-2018.
2. LECTURA DEL DICTAMEN.
3. PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS.
4. EMISIÓN DEL FALLO.
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA.

**DESARROLLO**

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-002-2018.

**POR "EL INSTITUTO"**

NOMBRE	CARGO
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. ERIK LÓPEZ DELGADO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS	SUBCONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ING. JACOBO ALEXANDER CANO GONZÁLEZ	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN Y DISEÑO EN LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
C. ORALIA LEÓN ANAYA	CONTRALORA CIUDADANA



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

POR EL "PARTICIPANTE"

NOMBRE	EMPRESA
C. ANDREA TEA ESPINOSA	TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FENIX, S.A. DE C.V.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULOS 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A REVISAR AL INICIO DEL EVENTO, QUE LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCONTRARAN EN EL SUPUESTO DE DICHO ARTÍCULO.

**2. LECTURA DEL DICTAMEN.** A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 12.4 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR LECTURA DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MISMO QUE SIRVE DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO.

**A).- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA,** ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE **TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FENIX, S.A. DE C.V.**

EL PARTICIPANTE, **CUMPLE** CON LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; NUMERAL 12.3.1 Y 12.3.2, DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y AL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE DE LOS SERVICIOS, SE ACEPTÓ LA PROPUESTA TÉCNICA, EN CONSECUENCIA, ES PROCEDENTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

**3. PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS.** ACTO SEGUIDO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES AL PRESENTE ACTO, EL PRECIO POR CADA PARTIDA QUE OFERTÓ EL PARTICIPANTE **TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FENIX, S.A. DE C.V.** Y EL TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA:

BIEN O SERVICIO REQUERIDO					
PTDA.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MONTO PROPUESTO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	2	SERVICIO	176,544.00	\$353,088.00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y DE ASISTENCIA TECNCA EN SITIO	1	SERVICIO	\$1,692,412.00	\$1,692,412.00
<b>SUBTOTAL</b>					2,045,500.00
<b>I.V.A.</b>					327,280.00
<b>TOTAL</b>					<b>2,372,780.00</b>

EL PARTICIPANTE **TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FENIX, S.A. DE C.V.**, EN SU PROPUESTA ECONOMICA PRESENTO UN COSTO TOTAL POR **\$2,045,500.00** (DOS MILLONES, CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO VALOR AGREGADO, LO CUAL NO ES ACEPTABLE PARA LA CONVOCANTE, YA QUE EL PRECIO OFERTADO NO RESULTA CONVENIENTE POR ENCONTRARSE POR ENCIMA DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO. POR LO TANTO SE PROCEDA A INDICAR AL PARTICIPANTE QUE PUEDE OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR LA PARTIDA OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO EN BENEFICIO DEL INSTITUTO, RESPECTO DE



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
 Dirección General  
 Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
 Dirección de Administración  
 Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

SU PROPUESTA ORIGINALMENTE PRESENTADA, LO CUAL PODRÁ EFECTUAR SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE, A TRAVÉS DE LA "CÉDULA RELACIÓN DE OFERTAS DE PRECIOS" ANEXO 4 -----

EN ESTE ACTO SE COMUNICA QUE, EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE, EMITIÓ SU OPINIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LA PERSONA QUE ASISTE EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FENIX, S.A. DE C.V.** NO TIENE LA FACULTAD PARA OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR LA PARTIDA OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. POR LO ANTERIOR, NO SE ACEPTA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA **TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FENIX, S.A. DE C.V.** -----

**FALLO**

**4. EMISIÓN DEL FALLO.** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II, 49 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERALES 12.4, 12.5 Y 17 INCISO D) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE, DETERMINANDO QUE **SE DECLARA DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N.-INVICDMX-002-2018**, EN VIRTUD DE NO RESULTAR CONVENIENTE A LA CONVOCANTE POR ENCONTRARSE POR ENCIMA DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO. -----

ACTO SEGUIDO LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, HACEN CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE. -----

**5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA,** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR "EL INSTITUTO"

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN**  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS  
MATERIALES

  
\_\_\_\_\_  
**C. ERIK LÓPEZ DELGADO**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS  
JURÍDICOS

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS**  
SUBCONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE  
VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

  
\_\_\_\_\_  
**ING. JACOBO ALEXANDER CANO GONZÁLEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
PLANEACIÓN Y DISEÑO EN LA COORDINACIÓN DE  
PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

*A Julio 13*

POR "EL INSTITUTO"

  
\_\_\_\_\_  
C. ORALIA LEÓN ANAYA  
CONTRALORA CIUDADANA

POR "EL PARTICIPANTE"

  
\_\_\_\_\_  
C. ANDREA TEA ESPINOSA  
TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FENIX, S.A. DE C.V.

ESTE APARTADO DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-002-2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO DE BIENES INFORMÁTICOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

Recibi copia 20-2-2018  
Prácticamente Anoy..

Recibi copia 20-Febrero-2018  
Audrea Tea Espinosa  
Autiz

Recibi copia  
Paulina Campos  
20/02/2018

Recibi copia  
Erik Lopez  
20-02-18

Recibi copia  
J. María Rodríguez  
Lamiery  
20/02/2018